



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****11599*****Acomiadament/cessaments en general 842/2013***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000842/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a MAURICIO RESTREPO RESTREPO contra AVANTI PLAZA ESPAÑA SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: **ACUERDO:** La acumulación a las presentes actuaciones del procedimiento de reclamación de cantidad nº 1193/2013, seguido en el Juzgado de lo Social nº 3 de Palma de Mallorca. Solicítese al Juzgado citado, adjuntando testimonio de la presente resolución, la remisión de los autos acumulados.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a AVANTI PLAZA ESPAÑA S.L. , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de Junio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

